



Acta Nº 22: en la ciudad de Montevideo, a los 16 días del mes de diciembre de 2015, y siendo la hora 16:15, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera Nº 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Miriam Rodríguez titular, Jorge Cabrera titular, Carlos Bereau suplente y Susana Rodríguez suplente, por el Frente Amplio y Rodrigo Fabricio Llugdar titular, Alejandra Britos titular, Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación.-

1) Se da lectura al acta Nº 21, y se aprueba con correcciones.-

2) PREVIOS:

- Invitación 8º Aniversario Hospital Español – 17/12/2015 – 19:00 – Av. Garibaldi 1729

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: tomar conocimiento y designa a los Concejales Rodrigo Fabricio Llugdar y Alejandra Britos, para concurrir al evento.-

- Convenio de Vereda.-

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: vuelva al Sector Ingenieros a fin de informar la cantidad de convenios que fueron firmados anualmente y se estime lo requerido.-

- Comisión Fomento Larrañaga, solicitud de incorporación a la denominación “Larrañaga Barrio Cervantino”.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: visto lo planteado remítase a consulta de la Unidad de Nomenclatura y Numeración.-

- Solicitud de incorporación a la plantilla funcional de la Sra. Cecilia Gómez

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: de conformidad a lo informado, pase al Sector Acuerdo para el dictado de resolución, incorporando a la funcionaria a la plantilla operativa de este Municipio.-

- Invitación Comisión Cultura CV 15, elección de reinas, 18 de diciembre 21:00 – Paso de Las Duranas

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: tomar conocimiento.-

- La Concejala Miriam Rodríguez solicita licencia a partir del 21 de corriente y hasta el 2 de enero de 2016. **El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad:** aprobar la solicitud de licencia, comuníquese a la Concejala Silvia Charlier, quien asumirá como titular, por el mencionado período.-

- El Alcalde Rodrigo Arcamone solicita licencia a partir del 4 y hasta el 13 de enero de 2016. **El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad:** aprobar la solicitud de licencia, siendo subrogado por el período como Alcalde el Sr. Jorge Cabrera, remitase al Departamento de Secretaría General, para el dictado de resolución.-

3) ENTREVISTAS:

- Exped 0013-007308-15 – Unión Armenia y Grupo Scout Aluhe Auca

Siendo las 18:30 hs. Se reciben por el Mov. Scaout a Rocío Catalurda y Elena Garriquiri, a Miguel Vacas y Celmar Repetto por la Unión Armenia y a la Concejala Vecinal de la Zona Nº 16 Sra. Elba Rodríguez, juntos forman el Colectivo Espacio Recreativo y Cultural del Reducto.

Informan que por orden judicial desde el 2012, ocupan con carácter precario y revocable, parte del

predio donde se encuentra ubicado el Hospital Vilardebó.-

Se intercambian ideas y experiencias, con respecto al funcionamiento del espacio de esparcimiento. Presentan una propuesta donde se encuentran las aspiraciones para realizar actividades y mejoras locativas.

Siendo la s19:15 hs, se retiran.-

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: pase a consideración de la Comisión de Obras de este Municipio.-

4) COMPRAS:

- **menores de \$ 30.000 - Res. 288/15/0113**

- 3077997 – micrófono de solapa - \$ 5.790,00 – MC
- 308294 – vidrio comun - \$ 2.440,00 – CCZ 15
- 308489 – cabezal p/tanza p/desmalezadora - \$ 2.406,00 – CCZ 15
- 308515 – pintura p/mural - \$ 5.161,00 – MC
- 308596 – publicidad rodante - \$ 26.169,00 – MC
- 308508 – mantenimiento de pastera – \$ 8.790 – CCZ 3

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

- **mayores de \$ 30.000 -**

- 308001 – cámara fotográfica y grabadora de audio - \$ 73.649,00 – MC
- 308315 – servicio de diagnostico del estado interno en arboles - \$ 40.260,00 – MC
- 308594 – zapatas para barredoras mecánicas - \$ 196.710,00 – MC
- 308668 – publicidad rodante - \$ 33.550,00 – CCZ 16
- 307242 – MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS - \$ 96.595,00 – CCZ

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

- **pagos**

Contrato 224289 – Barrido Municipio C – Noviembre/2015 - \$ 3:077.746,00

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar el pago.-

5) EXPEDIENTES

- **3003-000058-14** - Convenio de donación modal a suscribir con el Ministerio de Turismo y Deportes.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: habiéndose tomado conocimiento, se designa a la Prof. Verónica Olivera, en representación de este Municipio, pase al Concejo Vecinal de la Zona N° 3, a fin de nombrar su representante, cumplido remítase a consideración de la Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación.-

- **0013-006346-15** - Solicitud de proyecto para depósito techado para el Cantón Obrero de Altamirano.-

La Concejala Miriam Rodríguez propone que se estudie la viabilidad de instalar una oficina dependiente del Centro Comunal Zonal N° 3, ya que esa zona es de difícil acceso.-

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: que visto lo informado por la Arq. Asesora, coordinar visita al local con el Concejo Municipal, Area de Arquitectura del C.C.Z. N° 3, Supervisor de Alumbrado de este Municipio e invitar a la Comisión Larrañaga, para el día 28 de diciembre a las 15:00 hs.-



- **1009-005019-15** - REFERENTE A COPIA DE EXPEDIENTE 6020-000357-15, EN RELACIÓN A ESCOs, MUNICIPIO C (equipamientos solares y fotovoltaico).-

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: visto lo planteado y siendo de interés de este Municipio, remítase a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, a fin de ser incorporados a la propuesta.-

- **3380-005757-15** - Solicitudes varias sobre Parque Zapican.

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: visto lo informado, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 16, a fin de notificar al interesado que por tratarse de un predio privado, este Municipio no tiene injerencia en los asuntos planteados.-

- **0013-008102-15** - Comisión Adulto Mayor, solicitud de fondo para talleres de "Proyecto Vida y publicación de Desempolvando Recuerdos

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: se toma conocimiento de la propuesta y se aprueba, pase a la Comisión de Vivir en Diversidad, para ser incluido en su planificación.-

- **0013-008097-15** - Juan C. Muiño CI 1039316 - AUTORIZACION ESCENARIO CARNAVAL 2016 - RURAL DEL PRADO desde al 22/01/2016

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: tomar conocimiento, remítase a la Gerencia de Eventos.-

- **3380-006750-15** - Solicitud de Centro Pontevedrés ref: utilización del gimnasio del Club Colón

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: visto lo planteado envíese nota informando que por tratarse de dos instituciones de carácter privado, no es posible acceder a lo solicitado, cumplido pase al Servicio C.C.Z. N° 16, para su archivo.-

- **3370-006709-15** - solicitud de equipo de audio para elección de reinas del CCZ 15, el día 18 de diciembre de 2015

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: aprobar la presente solicitud, pase al Gestor cultural para su coordinación.-

- **3370-006756-15** - Movimiento Scout solicita autorización para realizar el fogón de fin de año el 18 de diciembre a las 20: en E. Guarnero y Fco Torres.-

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: aprobar la presente solicitud, aconsejando se tomen las medias pertinentes contra incendios, notifíquese.-

- **6401-003118-15** - solicitud de Estudio de Impacto URBANO de la empresa ARPRINCO SA con destino a depósito de mercaderías varias para el padrón 57185, sito en la calle Uruguayana N° 3779. Exp. N° 6401-001781-12

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: pase a consideración de la próxima sesión.-

- **4112-016068-12** - PARAGUAY N° 2462/64//GRAL. FAUSTO AGUILAR N° 1109- DEPÓSITO Y ARMADO DE BICICLETAS -

El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: pase a consideración de la próxima sesión.-

- **4112-013587-14** - VILARDEBO N° 1173. IMPORTACIÓN, VENTA Y REPARACIÓN DE MOTOSIERRAS DE CÉSPED Y AFINES. ANTEC 4112-013989-12 / 4112-006452-04 / 4112-008209-01



El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad: pase a consideración de la próxima sesión.-

6) RESOLUCIONES.

Resolución Nro. 479/15/0113 - Resumen : Aplicar una multa de U.R. 16 Sr. Marcelo Javier Roquero Méndez C.I.: 4.155.493-5 y de la Sra. Patricia Sánchez Hobas, C.I.: 1.164.459-2, responsable de la finca sita en la calle Cufre N° 2211, padrón N° 19480, con domicilio a los efectos legales en la calle Vázquez N° 1524, apartamento 9,

Resolución Nro. 480/15/0113 - Resumen : Dejar sin efecto la Resolución N° 317/15/0113 de fecha 19 de agosto de 2015 REMOLUX S.A., R.U.T.: 213387800019;

Resolución Nro. 481/15/0113 - Resumen : Aplicar una multa de U.R. 6 y U.R. 10 CIC S.R.L., R.U.T.: 214250890014, depósito, Martín Fierro N° 2518,

Resolución Nro. 482/15/0113 - Resumen : Aplicar una multa de U.R. 3 y U.R. 5 Patricia Pérez, C.I.: 4.530.860-7, escuela de baile, Pascual Costa N° 3870, locales 116/120/121,

Resolución Nro. 483/15/0113 - Resumen : Aplicar una multa de U.R. 6 y U.R. 10 BAYLIGHT S.A., R.U.T.: 214986440011, importador de materiales eléctricos, Martín García N° 1477,

Resolución Nro. 484/15/0113 - Resumen : Aplicar una multa de U.R. 3 y U.R. 5 VIATEX S.R.L., R.U.T.: 217037970019, venta de ropa, Martín García N° 1767,

Resolución Nro. 485/15/0113 - Resumen : Aplicar una multa de U.R. 6 y U.R. 10 Serrana Lorena Lanzavechia, C.I.: 4.808.138-7, mueblería, Av. Gral. Flores N° 2602,

Resolución Nro. 486/15/0113 - Resumen : Aplicar una multa de U.R. 10 TELEFÓNICA MÓVILES DEL URUGUAY S.A., R.U.T.: 211406340011, depósito, oficinas y callcenter, Av. Gral. San Martín N° 2842,

Resolución Nro. 487/15/0113 - Resumen : Aplicar una multa de U.R. 10 RALLY LTDA., R.U.T.: 211699990015, automotora, Av. Gral. San Martín N° 2972,

Resolución Nro. 488/15/0113 - Resumen : Aplicar una multa de U.R. 6 VIDAMAR LTDA., R.U.T.: 210387130012, autoservicio en estación de servicio, Av. Gral. Flores N° 2856

Resolución Nro. 489/15/0113 - Resumen : Aplicar una multa de U.R. 6 y U.R. 10 LUIS PASTOR S.R.L., R.U.T.: 211126530015, automotora, sito en Bvar. Gral. Artigas N° 2371

Se firman las Resoluciones mencionadas.-

Siendo las 20:00 y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta al sesión.-